

Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 21 de febrero de 2022.

Ciudad de México, a 21 de febrero de 2022

Orden del día

Aprobación del orden del día de la sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de las Sesiones de la Comisión de Fiscalización siguientes: Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, realizada de manera virtual el 13 de diciembre de 2021; Décima Tercera Sesión Extraordinaria Urgente, realizada de manera virtual el 15 de diciembre de 2021; y Primera Sesión Extraordinaria, realizada de manera virtual el 5 de enero de 2022.
2. Presentación del Cuarto Informe Trimestral del Registro Nacional de Proveedores, octubre-diciembre 2021.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos, correspondientes a la obtención del apoyo de la ciudadanía, precampañas y campañas del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 en los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán y San Pablo Villa de Mitla en el estado de Oaxaca, en relación con el Acuerdo INE/CG89/2022.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 a 2022. Febrero 2022.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de Precampaña al cargo de Ayuntamiento en los municipios de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en el estado de Puebla.
6. Discusión y, en su caso, aprobación de Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:

- 6.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como **INE/P-COF-UTF/11/2017**.
- 6.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/20/2017/GRO**.
- 6.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México, Morena y el otrora partido local Transformemos; así como diversos diputados del Congreso Local de Baja California, servidores públicos de distintos ayuntamientos del estado de Baja California y contra quien resulte responsable, identificado con la clave de expediente **INE/Q-COF-UTF/136/2019/BC**.
- 6.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/12/2021/HGO**.
- 6.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/013/2021/QROO**.
- 6.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/14/2021/SON**.
- 6.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/15/2021/TAMPS**.
- 6.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/17/2021/YUC**.
- 6.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de

fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Conciencia Popular de San Luis Potosí, derivado de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos locales, correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/52/2021/SLP**.

- 6.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del partido Encuentro Social Morelos y el ciudadano José Luis Maya Torres, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Morelos, identificado con el expediente con la clave **INE/Q-COF-UTF/113/2021/MOR**.
- 6.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena y de Marcos Rosendo Medina Filigrana, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/211/2021**.
- 6.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora candidatura común conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Compromiso por Puebla y su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Tlanepantla, el C. Lino Romero Posadas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Puebla, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/1000/2021/PUE**.
- 6.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos instaurado en contra de la coalición “Va por Quintana Roo” integrada por los partidos políticos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Confianza por Quintana Roo, así como de la C. Sofía Alcocer Alcocer, otrora candidata a la Presidencia Municipal de José María Morelos, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Quintana Roo, identificado con la clave **INE/P-COF-UTF/1056/2021/QROO**.
- 6.14 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Efraín García Salas, otrora candidato a Presidente Municipal de Alto Lucero, postulado por el partido Fuerza Por México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/3/2022/VER**.

7 Recuento de Acuerdos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Presidente)
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)
Dra. Adriana M. Favela Herrera (Integrante)
Carla Astrid Humphrey Jordán (Integrante)
Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante)
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña (Invitado)

Secretaria Técnica:

Jacqueline Vargas Arellanes

Consejero Electoral Jaime Rivera: Buenos días a todas las personas que nos acompañan en esta Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización este 21 de febrero de 2022, siendo las 11 de la mañana con 11 minutos, les damos la bienvenida.

Para instalar formalmente esta sesión, le pido a la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización y Secretaria Técnica de esta Comisión, que verifique formalmente el quórum legal para dar inicio a la sesión.

Jacqueline Vargas: Buen día a todas y a todos.

Verificamos de manera nominal el quórum al ser esta una sesión virtual.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Jacqueline Vargas: Sí, perdón, no se escuchaba.

Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Presente, buenos días.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está cumpliendo otra tarea institucional, nos avisó y esperamos que en pocos minutos se pueda incorporar.

Jacqueline Vargas: De acuerdo.

Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Presente.

Jacqueline Vargas: Le informo, Consejero Presidente, que contamos con una asistencia inicial de cuatro de los cinco consejeros integrantes de manera virtual, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Asimismo, le informo que en términos del artículo 27, numeral 4 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, no procede transmitir esta sesión del portal del Instituto.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, Secretaria Técnica, ponga a consideración de quienes integran esta Comisión el proyecto de orden del día circulado con anterioridad.

¿Pregunto si alguien desea intervenir sobre el orden del día?

De no ser así, adelante, por favor, Secretaria Técnica.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto de orden del día.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado por unanimidad por los cuatro consejeros presentes el orden del día, consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, Secretaria Técnica, preséntenos el primer punto del orden del día; el primer punto sustantivo.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto uno del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de las Sesiones de la Comisión de Fiscalización siguientes: Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria, realizada de manera virtual el 13 de diciembre de 2021; Décima Tercera Sesión Extraordinaria Urgente, realizada de manera virtual el 15 de diciembre de 2021; y Primera Sesión Extraordinaria, realizada de manera virtual el 5 de enero de 2022.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Colegas, están a su consideración estas minutas, correspondientes a las sesiones celebradas en las fechas mencionadas.

¿Quién desea hacer uso de la palabra?

Si no hay intervenciones al respecto, por favor, Secretaria Jacqueline Vargas, someta a aprobación estas minutas.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto uno.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente, por los cuatro consejeros presentes, el punto uno del orden del día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Presentación del Cuarto Informe Trimestral del Registro Nacional de Proveedores, octubre-diciembre de 2021.

Les informo que este informe contiene las cifras al cierre del ejercicio 2021, relativas al Padrón Nacional de los Proveedores obligados a registrarse ante el INE, de conformidad con el artículo 356 del Reglamento de Fiscalización.

Debemos señalar que desde 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2021, un total de 72 mil 284 proveedores se han registrado en el sistema, de los cuales 14 mil 590, es decir, un 20 por ciento, se registraron en el último ejercicio.

Lo anterior, sumado a los 8 mil 911 proveedores que se encontraban activos al cierre de 2020, y optaron por refrendarse en 2021, así como los 6 mil 686 que se reinscribieron, 200 de ellos en el último trimestre, resulta en un total de 30 mil 187 proveedores activos al cierre del último trimestre de 2021, que en este mes de febrero podrán optar por realizar su refrendo.

Asimismo, se presentan los proveedores que se dieron de baja voluntariamente, 235 al 31 de diciembre; los que fueron cancelados por no refrendo, 3 mil 772 a esa misma fecha; y los que se muestran en el padrón como cancelados por autoridad, o bien, en proceso de cancelación, derivado de la aplicación del procedimiento de artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación por parte del SAT, respecto a los cuales uno modificó su estatus en RP como “en proceso de cancelación”, durante el trimestre que estamos reportando y 11 como ¡cancelados por autoridad”, al tratarse de aquellos calificados como definitivos en los listados del SAT.

El detalle de los cruces llevados a cabo, no solo con éstos, sino con el total de los proveedores del 69-B, reportados en el padrón, fue compartido con todos los consejeros del Instituto mediante notas informativas que circulamos previamente.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias, Secretaria Técnica.

Está a su consideración este informe sobre los proveedores. El Registro Nacional de Proveedores y su evolución.

¿Hay alguna intervención al respecto?

Si no la hay, damos por recibido este informe, y por favor, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Para que dejemos registro, creo que ya está presente el consejero Ciro Murayama, hace unos pocos minutos.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Bienvenido consejero Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias. Buen día.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Explicamos que estaba usted en una tarea institucional, que tiene que ver con el CENEVAL.

Bienvenido, adelante.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y gastos, correspondientes a la obtención del apoyo de la ciudadanía, precampañas y campañas del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 en los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán y San Pablo Villa de Mitla en el estado de Oaxaca, en relación con el Acuerdo INE/CG89/2022.

El presente acuerdo, si me permite Consejero Presidente, contiene la propuesta de calendario con los plazos para la revisión de ingresos y gastos correspondientes a la obtención del apoyo de la ciudadanía, precampañas y campañas de Proceso Electoral Extraordinario 2022, en los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán y San Pedro Villa de Mitla en Oaxaca.

La jornada electoral extraordinaria se efectuará el domingo 27 de marzo del presente año, para elegir Presidencias Municipales.

La fiscalización del periodo de la obtención del apoyo de la ciudadanía y precampaña finalizará con la aprobación del dictamen y resolución por el Consejo General el 18 de marzo y la de campaña el 28 de abril de 2022.

Se homologan las fechas de los plazos de fiscalización con la elección extraordinaria de cinco municipios de estado de Oaxaca y de una diputación local, ambos aprobados mediante el Acuerdo INE/CG89/2022.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Si no hay ninguna intervención al respecto, por favor someta a votación este proyecto para ser presentado en el Consejo General, adelante.

Jacqueline Vargas: Se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto tres.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es probado por unanimidad el punto tres el orden del día Presidente, y éste no se lleva a Consejo; éste es aprobado solo a nivel de la Comisión.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Gracias por la precisión.

Por favor preséntenos el siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización, respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 a 2022. Febrero de 2022.

Al respecto, nos encontramos frente al informe que de manera recurrente se presenta en términos reglamentarios a las sesiones ordinarias del Consejo General, en el que damos cuenta del estado procesal que guardan los procedimientos administrativos sancionadores.

En este caso, también en cumplimiento y seguimiento a lo instruido por esta Comisión de Fiscalización, estamos incorporando los datos relativos a aquellos casos en los que hemos formulado requerimientos de información; autoridades ministeriales ante los cuales este Instituto Nacional Electoral, en coordinación entre la UTF y la Dirección Jurídica, ha promovido juicios electorales.

Al respecto, se da cuenta del sentido de las sentencias recaídas y las actuaciones posteriores a las mismas, dada la continuidad en la omisión de entrega de documentación solicitada.

Finalmente, hacer mención que en caso de que hubiera algún cambio en la información relativa a las últimas actuaciones realizadas por este Instituto, realizaremos eventualmente los ajustes correspondientes en la versión final que al afecto se presente al Consejo General a celebrarse el próximo 25 de febrero.

Es cuanto Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración este informe, les consulto si tiene alguna observación o desean hacer alguna intervención.

Bueno si no la hay, por favor, someta la votación de este proyecto.

Jacqueline Vargas: Se consulta a los integrantes de la Comisión de Fiscalización si aprueban el proyecto marcado en el orden del día como el punto cuatro.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado por unanimidad por los cinco votos de los consejeros integrantes de la Comisión, el punto cuatro del orden del día, consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Que será turnado al Consejo General, ¿cierto?

Jacqueline Vargas: Éste va a Consejo General, es correcto.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, preséntenos el siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto cinco del orden del día.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos de Precampaña al cargo de Ayuntamiento en los municipios de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en el estado de Puebla.

En el caso del dictamen, se da cuenta del resultado de la revisión a los informes de precampaña destacando lo siguiente:

Se registraron tres precandidaturas por el Partido Movimiento Ciudadano, las cuales presentaron su informe de precampaña en tiempo.

Se realizaron procedimientos de campo tales como monitoreo en la vía pública e Internet, visitas de verificación a eventos y casas de precampaña, así como monitoreo en medios impresos, de los cuales no se identificaron hallazgos.

De la verificación a los ingresos y gastos reportados por los sujetos obligados se registró una cantidad, tanto de ingresos como de gastos, de 9 mil 175 pesos con 1 centavo.

No identificamos rebases al tope de gastos de precampaña.

Es cuanto, consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración este proyecto.

Si no hay intervenciones, por favor, someta a votación.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto enmarcado en el orden del día como el punto cinco.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado, Consejero Presidente, por unanimidad de los cinco consejeros integrantes de esta Comisión, el punto cinco del orden del día que también va a Consejo General.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Por favor, preséntenos el siguiente punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto seis del orden del día.

6. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización marcados en el orden del día del apartado 6.1 al 6.14.

Se someten a su consideración 14 procedimientos administrativos sancionadores oficiosos y de queja en materia de fiscalización, los cuales se encuentran relacionados con la fiscalización de informes anuales correspondientes a los ejercicios 2015 y 2019, así como a los Procesos Electorales Ordinarios 2020-2021 en el ámbito federal y local, en este último caso, por cuanto hace a los estados de Morelos, Quintana Roo, Veracruz y Puebla.

Al respecto, tres de los procedimientos que integran el listado de asuntos, determinan fundar y, en consecuencia, sancionar a los sujetos obligados en razón de acreditarse infracciones en la materia.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Está a su consideración este paquete de procedimientos en materia de fiscalización.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Si no hay observaciones sobre ninguno de los proyectos...

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: La consejera Adriana Favela quiere hacer uso de la palabra.

Adelante, por favor.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Retomando la petición de la consejera Carla Humphrey en la reunión previa, para que se puedan fortalecer los argumentos del proyecto identificado con el 6.10, a fin de que puedan quedar mejor explicadas las razones por las cuales se está declarando infundado el procedimiento.

Esa sería la petición, gracias.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Tiene usted razón y, si me permiten, hago explícita la observación que se hizo, que nos ha parecido pertinente.

Se trataría de reforzar la argumentación del proyecto, explicando las diligencias que se hicieron para encontrar, eventualmente, pruebas por parte de los hechos y, se aclara que, aunque el quejoso fue requerido para ahondar en las pruebas, no hubo respuesta y, al no haber elementos suficientes, se declaró infundado.

Pero sí es importante explicar que se hicieron diligencias adicionales en el acta de hechos que elaboró para este fin el Instituto electoral del estado de Morelos.

Con esta solicitud de reforzamiento del proyecto, si les parece bien, sometemos a aprobación el conjunto de quejas y procedimientos en materia de fiscalización que se ha puesto a su consideración y que ha sido analizado previamente por equipos nuestros y que aquí hemos valorado nuevamente.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueban los proyectos marcados en el orden del día del apartado 6.1 al 6.14 con el engrose que se explicó por parte de la consejera Favela y del consejero Presidente.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Presidente Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente, por los cinco consejeros integrantes de la Comisión el punto seis del orden del día en todos sus apartados.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Bueno, en el siguiente punto del orden del día consiste en hacer un recuento de los acuerdos de esta Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Por favor, Secretaria Técnica.

Jacqueline Vargas: Son muy sencillos, simplemente decir que los puntos cuatro al seis serán circulados para su aprobación en el Consejo General, y por lo que toca al proyecto 6.10 se fortalecerá la argumentación en cuanto a las dirigencias que se realizaron dentro del procedimiento.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Estimados y estimadas colegas, con esto hemos concluido los puntos agendados para esta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Les agradezco su participación, y les deseo muy buen día y nos veremos en pocos minutos en el Consejo General.

Que tengan buen día.

Conclusión de la sesión

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**DR. UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL**

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL**

**JACQUELINE VARGAS ARELLANES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**